



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «B» Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

Reunidos en el Despacho de la Presidencia de la sede de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, el día 19 de marzo de 2019, a las 14,52 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: <b>Servicios</b>	
Subtipo del contrato: <b>Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces.</b>	
Objeto del contrato: <b>Prestación del servicio de limpieza integral del edificio sede de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, sito en la calle Miguel Hernández, 8 del municipio de Griñón, incluida la adquisición, reposición y mantenimiento de productos de limpieza y aseo necesarios.</b>	
Procedimiento de contratación: <b>abierto</b>	Tipo de Tramitación: <b>ordinaria</b>
Código CPV: <b>90910000-9 Servicios de limpieza</b>	
Valor estimado del contrato: <b>71.250,00 €</b> (1.187,50 €/mes IVA excluido x 12 meses/año x 5 años)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: <b>71.250,00 €</b>	IVA%: (21%) <b>14.962,50 €</b>
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>86.212,50 €</b>	
Duración de la ejecución: <b>5 años (60 meses)</b>	Duración máxima: <b>5 años (60 meses)</b>
<b>Sin Lotes</b>	

La composición de la mesa es la siguiente:

- Presidencia:
  - José María Porras Agenjo, Presidente de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid.
- Vocales:
  - Alfonso Huerta Herrera, Personal Técnico Administrativo de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid
  - Sabrina García Pereira, Personal Técnico Administrativo de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid.
  - Laura Morato Villar: Secretaria-Interventora de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid que actuará como Secretaria de la Mesa.

D<sup>a</sup> Antonia Virtudes Moya Fernández, Personal Técnico Administrativo de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, no asiste al acto.

Se encuentran presentes en la sesión de la Mesa de Contratación los siguientes, los cuales abandonan la misma tras producirse a la apertura de los Sobres

---

**Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid**

C/ Miguel Hernández, 8, Griñón. 28971 (Madrid). Tfno. 918141621. Fax: 918141613



«B» (Documentación referente a criterios valorables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas):

- D. Fernando González García, provisto del NIF 05352046S, en representación de la mercantil ADIVA, S.R.L. (B87133450)
- D. Antonio Gregorio García, provista del NIF 52950677P, en representación de la mercantil GRUPO LIMPIEZAS FUENLABRADA SL (B82054008).

A continuación se procede a la apertura de los Sobres «B» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación Criterio 1: Oferta económica (hasta 80 puntos)	Puntuación Criterio 2: Certificación de calidad ISO 9001 o similar (hasta 10 puntos)	Puntuación Criterio 3: Precio hora trabajos extraordinarios (hasta 10 puntos)	Total Puntuación criterios automáticos
<b>Grupo Limpiezas Fuenlabrada SL</b>	77,98 puntos (1.149,00 €/mes)	0,00 puntos (NO)	8,21 puntos (14,00 €/hora)	<b>86,20 puntos</b>
<b>Limpiezas SERNIVAL SL</b>	78,48 puntos (1.141,66 €/mes)	0,00 puntos (NO)	8,85 puntos (13,00 €/hora)	<b>87,33 puntos</b>
<b>Ingenieria CAPARRA SL</b>	77,98 puntos (1.149,00 €/mes)	0,00 puntos (NO)	9,62 puntos (11,95 €/hora)	<b>87,60 puntos</b>
<b>Ecolimpieza de Canarias SL</b>	77,98 puntos (1.149,00 €/mes)	0,00 puntos (NO)	9,27 puntos (12,40 €/hora)	<b>87,26 puntos</b>
<b>ADIVA SRL</b>	<b>80,00 puntos</b> <b>(1.120,00 €/mes)</b>	0,00 puntos (NO)	8,70 puntos (13,22 €/hora)	<b>88,70 puntos</b>
<b>MARSERVI Facility SL</b>	76,02 puntos (1.178,59 €/mes)	<b>10,00 puntos</b> <b>(SI)</b>	8,87 puntos (12,97 €/hora)	<b>94,89 puntos</b>
<b>ARALIA Servicios Sociosanitarios SA</b>	75,93 puntos (1.180,00 €/mes)	<b>10,00 puntos</b> <b>(SI)</b>	<b>10,00 puntos</b> <b>(11,50 €/hora)</b>	<b>95,93 puntos</b>

Según determinan los Pliegos de Cláusulas Administrativas, clausula séptima, al objeto de la apreciación del posible carácter anormal de las ofertas se ha procedido a su cálculo, conforme a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General de la



Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, no incurriendo ninguna de las licitadoras en oferta desproporcionada o anormal, según se desprende de los siguientes cálculos:

<b>PRECIO BASE DE LICITACIÓN: 1.187,50 €/mes</b>		<b>Nº de Licitadores: 7</b>	
<b>OFERTAS PRESENTADAS</b>	<b>Importe Oferta</b>	<b>Primer Filtro</b>	<b>¿Baja Desproporcionada?</b>
<b>Grupo Limpiezas Fuenlabrada SL</b>	1.149,00 €/mes	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
<b>Limpiezas SERNIVAL SL</b>	1.141,66 €/mes	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
<b>Ingenieria CAPARRA SL</b>	1.149,00 €/mes	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
<b>Ecolimpieza de Canarias SL</b>	1.149,00 €/mes	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
<b>ADIVA SRL</b>	1.120,00 €/mes	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
<b>MARSERVI Facility SL</b>	1.178,59 €/mes	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
<b>ARALIA Servicios Sociosanitarios SA</b>	1.180,00 €/mes	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
<b>Media todas las ofertas</b>	<b>1.152,46 €/mes</b>	<b>1.152,46 €/mes</b>	<b>Media Ofertas incluidas en la media definitiva</b>
Importe de la oferta a partir del cual tiene la consideración de baja en presunción de desproporcionalidad (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)			<b>1.037,22 €/mes</b>

En consecuencia, a la vista de lo señalado con anterioridad, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por la mercantil **ARALIA Servicios Sociosanitarios SA**.

El Presidente da por terminada la reunión a las 15,05 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

EL PRESIDENTE,  
José María Porras Agenjo

LA SECRETARIA,  
Laura Morato Villar

LOS VOCALES,

Alfonso Huerta Herrera

Sabrina García Pereira